



NOMBRE DEL CURSO:	DERECHO LABORAL
TIPO DE CURSO	
CÓDIGO DE CURSO:	ETE-415
NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:	TERCER CICLO
PERIODO LECTIVO:	I ciclo 2023
MODALIDAD:	PRESENCIAL
NATURALEZA:	TEORICO-PRÁCTICO
CRÉDITOS:	3
HORAS TOTALES SEMANALES:	8
HORAS DEL CURSO:	Teoría; Práctica; Teoría y Práctica; Teoría y Laboratorio; Laboratorio; Gira; Investigación; Estudio Independiente
HORAS DOCENTE:	
HORARIO DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:	Sábado de 8:00 a.m. a 9:00 a.m.
REQUISITOS:	
CORREQUISITOS:	

Docente	NRC	Grupo	Horario de clases
M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos	42526	06	Viernes de las 18 a las 21 horas.

En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.

I. Descripción.

El curso de Derecho Laboral está orientado en generar conocimientos para el desenvolvimiento efectivo en el ámbito laboral tanto desde la perspectiva patronal como de trabajador, analizando los diversos ámbitos de la ley, principios y jurisprudencia, con un enfoque en los Derechos Humanos y los Tratados Nacionales e Internacionales.

II. Objetivos, propósitos, preguntas generadoras o resultados de aprendizaje

Objetivo General:



Identificar las situaciones que se generan en el entorno laboral y la respuesta del Derecho Laboral a ésta.



Objetivos específicos

- 1.- Conocer a nivel básico-instrumental los principios que rigen el Derecho Laboral y los diferentes instrumentos aplicables.
- 2.- Aplicar los instrumentos legales del Derecho Laboral a situaciones del entorno profesional.
- 3.- Interrelacionar por medio del análisis teórico-práctico los conceptos del Derecho Laboral y los instrumentos legales a situaciones específicas del patrono y trabajador.

III. Contenidos

Tema I: Notas introductorias al Derecho del Trabajo.

- A. ¿Cuál es el objeto del derecho del trabajo?.
- B. Las fuentes del derecho del trabajo.
- C. Principio de Jerarquía de las normas.
- D. La etapa precontractual: Prohibición de discriminación.

Tema II: Los principios generales del derecho del trabajo

- A. Principio protector.
- B. Principio de irrenunciabilidad.
- C. Principio de primacía de la realidad.
- D. Principio de buena fe.
- E. Principio de razonabilidad.
- F. Principio de continuidad.

Tema III: El contrato de Trabajo

- A. El contrato de trabajo, elementos esenciales: Prestación personal, remuneración, subordinación.
- B. Tipos de contratos: verbal, escrito, por tiempo determinado o indeterminado, por obra determinada.
- C. Tipos de contratos no laborales.
- D. La Jornada de Trabajo: ordinaria, acumulativa, extraordinaria.



- E. El horario.
- F. El salario y las medidas que lo protegen.
- G. Los días feriados.
- H. Las vacaciones.



Tema IV: El poder de dirección y el poder disciplinario.

- A. El poder de dirección del patrono y sus representantes.
- B. El ius variandi facultativo y abusivo: límites del ius variandi.
- C. El poder disciplinario del patrono.
- D. El procedimiento sancionatorio.
- E. La prescripción de la acción disciplinaria por parte del patrono.



Tema V: Régimen laboral de los servidores del Estado y de sus Instituciones

- A. Teoría Contractualista y Teoría Estatutaria.
- B. La idoneidad.
- C. La estabilidad.
- D. Personal sin estabilidad (Interinos).
- E. La competencia disciplinaria del Estado.

Tema VI: La Discriminación y acoso laboral.

- A. La Discriminación laboral (naturaleza, concepto y características)
- B. Fuero laboral.
- C. Acoso laboral (naturaleza, concepto y características).
- D. ¿Que no es acoso laboral?

Tema VII: Aspectos generales del proceso laboral.

- A. La especialidad de los procedimientos en sede administrativa.



B. Los Principios Procesales Laborales y su finalidad.

C. Los Tipos de procesos laborales: ordinario y especiales.

Tema VIII: El Teletrabajo en Costa Rica.

A. Los antecedentes costarricenses del teletrabajo.

B. El trabajo remoto y la conciliación familiar.

C. Ley para regular el Teletrabajo, Ley N° 9738.

Tema IX: La Suspensión y extinción del contrato de trabajo.

A. La suspensión del contrato de trabajo: la enfermedad del trabajador, la licencia de maternidad y paternidad, prisión preventiva o apremio corporal.

B. La extinción del contrato de trabajo: el despido, con o sin responsabilidad laboral.

C. La carta de despido conforme la reforma procesal laboral.

D. La renuncia.

IV. Metodología

Se emplea diferentes estrategias que responde a los siguientes principios del Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional.

Respeto a la diversidad en todas sus expresiones.

Interacción en los procesos formativos donde los conocimientos sean discutidos y enriquecidos permanentemente.

Formación de un espíritu investigador en los futuros profesionales.

Creatividad que permita la innovación, así como la utilización de medios, estrategias y recursos de enseñanza en los procesos de mediación pedagógica.

Se promoverá actividades y técnicas pedagógicas que permitan al estudiante participar, construir y promover propuestas innovadoras en escenarios laborales.

Formular preguntas generadoras en un ambiente de tolerancia y respeto.

Retroalimentación constante dentro de los miembros del grupo, durante las exposiciones y aportes del profesor.



Recursos tecnológicos tales como computadora, proyecciones, archivos compartidos, internet, etc.

La temática del curso se enriquecerá con aportes a partir de lecturas a realizarse durante las horas de práctica y se abordará temas de interés para los y las estudiantes.

Reporte de lecturas entregadas a los estudiantes por el profesor para trabajar en la semana, en este marco, se solucionarán casos en forma individual y colectiva, se establecen evaluaciones permanentes y sistemáticas.

Rol del estudiante

Este curso se impartirá con presencialidad por lo que el estudiante debe estar atento tanto a la clase, así como al aula virtual y a las sesiones virtuales, el curso es de carácter teórico – práctico. No es posible concebir la teoría en su verdadera dimensión sin la interacción con la práctica y la síntesis. Para ello, se trabajará al menos en tres vías. La primera de ellas individual adicionalmente deberá cumplir con los trabajos de clase, tareas, trabajos en línea y otras actividades asignadas previamente.

El otro componente será de carácter grupal. La participación en los grupos de trabajo es de carácter obligatorio, no se aceptarán trabajos individuales cuando así se determine en la clase.

Al ser este un curso teórico práctico y de acuerdo con el artículo 11 de las Normas Generales para la Evaluación del Proceso Enseñanza -Aprendizaje de la UNA se tiene que: “la calificación total obtenida para tener derecho a prueba extraordinaria, será al menos de seis (6).

Rol del profesor

Se impartirán clase magistrales presenciales, sincrónicas y asincrónicas por el profesor sobre los diferentes temas y se analizarán aspectos importantes de cada tema. Sin embargo, esto no desmerita la participación activa de los estudiantes. Además se acompañará el conocimiento con el uso de la plataforma virtual.

V. Evaluación

Actividad	Valor asignado
Dos exámenes parciales 25% cada uno	50 %
Trabajo de investigación 15% (Parte escrita), 15% (Presentación y exposición del trabajo)	30 %
Actividades desarrolladas en clase: comprobación de lecturas asignadas, participación en clase, participación en foros, quices, tareas, dinámicas de clase.	10%
Asistencia	10%



TOTAL

100%



Nota: La persona docente utilizará, como mecanismo para salvaguardar la información del curso, un archivo denominado Herramienta de Registro de Notas Parciales, archivo que es de uso exclusivo de la persona docente.

VI. Cronograma



Número de sesión	Fecha	Tipo de sesión	Contenidos	Actividades	Recursos didácticos requeridos	
1	Del 27 de febrero al 04 de marzo	Presencial	Programa e introducción del curso.	Lectura y discusión del Programa del curso. Organización del trabajo durante el curso.	Computadora, software, aula virtual.	
2	Del 06 al 11 de marzo	Presencial	Notas introductorias al derecho del trabajo.	Clase magistral e interacción con los estudiantes. Análisis de lectura asignada y casos prácticos.	Computadora, software, aula virtual.	
3	Del 13 al 18 de marzo	Presencial	Los Principios Generales del Derecho del Trabajo.	Clase magistral e interacción con los estudiantes. Análisis de lectura asignada y casos prácticos.	Computadora, software, aula virtual.	
4	Del 20 al 25 de marzo	Presencial	Los Principios Generales del Derecho del Trabajo/ El Contrato de Trabajo.	Clase magistral e interacción con los estudiantes. Análisis de lectura asignada y casos prácticos.	Computadora, software, aula virtual.	
5	Del 27 de marzo al 01 de abril	Presencial	El Contrato de Trabajo.	Clase magistral e interacción con los estudiantes. Análisis de lectura asignada y casos prácticos.	Computadora, software, aula virtual.	
6	Del 03 al 08 de abril	Semana Santa				





Número de sesión	Fecha	Tipo de sesión	Contenidos	Actividades	Recursos didácticos requeridos
	Del 10 al 15 de abril *Feriado 10 de abril	Presencial	El Poder de Dirección y el Poder Disciplinario.	Clase magistral e interacción con los estudiantes. Análisis de lectura asignada y casos prácticos.	Computadora, software, aula virtual.
8	Del 17 al 22 de abril	Presencial	Primer prueba evaluativa	La prueba se desarrollará en clase.	
9	Del 24 al 29 de abril	Presencial	Régimen laboral de los servidores del Estado.	Clase magistral e interacción con los estudiantes. Análisis de lectura asignada y casos prácticos.	Computadora, software, aula virtual.
10	Del 01 al 06 de mayo *Feriado 01 de mayo	Presencial	La Discriminación y acoso laboral.	Conferencia dictada por especialistas en la materia.	Plataforma digital o sala de conferencia para dictar conferencia.
11	Del 08 al 13 de mayo	Presencial	Aspectos generales del proceso laboral.	Clase magistral e interacción con los estudiantes. Análisis de lectura asignada y casos prácticos.	Computadora, software, aula virtual.
12	Del 15 al 20 de mayo	Presencial	El Teletrabajo en Costa Rica.	Conferencia dictada por especialista en la materia.	Plataforma digital o sala de conferencia para dictar conferencia. Inicia periodo de evaluación docente
13	Del 22 al 27 de mayo	Presencial	La Suspensión y extinción del contrato de trabajo.	Clase magistral e interacción con los estudiantes. Análisis de lectura asignada y casos prácticos.	Recordatorio de evaluación docente. Computadora, software, aula virtual.
14	Del 29 de mayo al 03 de junio	Presencial	Segunda prueba evaluativa.	La prueba se desarrollará en clase.	Recordatorio de evaluación docente
15	Del 05 al 10 de junio	Presencial	Exposición trabajos de investigación.		Recordatorio de evaluación docente. Computadora, software, aula virtual.



Número de sesión	Fecha	Tipo de sesión	Contenidos	Actividades	Recursos didácticos requeridos
16	Del 12 al 17 de junio	Presencial	Exposición trabajos de investigación.		Recordatorio de evaluación docente. Computadora, software, aula virtual.
17	Del 19 al 24 de junio	Presencial	Exposición trabajos de investigación.		Recordatorio de evaluación docente. Computadora, software, aula virtual.
18	Del 26 de junio al 01 de julio	Evaluaciones finales-calificaciones finales			
	<i>Entre el 05 y el 08 de julio</i>	Exámenes extraordinarios			



Siempre necesaria



2023
Universidades Públicas
ante el Cambio Climático

VII. Normas específicas para la ejecución del curso

Artículos importantes del Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional:

ARTÍCULO 20. ENTREGA DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

El profesor deberá señalar, por escrito, en el documento de evaluación correspondiente, las observaciones pertinentes y deberá entregar y comentar con los estudiantes los resultados de la evaluación, en un plazo no mayor de ocho días naturales a partir de la fecha en que se llevó a cabo.

ARTÍCULO 21. PROGRAMACIÓN DE LAS EVALUACIONES.

Las evaluaciones se efectuarán en las horas lectivas correspondientes al curso o en otras fechas previamente establecidas en el programa. Si se requiere una modificación en el horario y en las fechas previstas, debe existir acuerdo entre docentes y estudiantes en la nueva fecha designada.

VIII. Recursos Bibliográficos

Baylos, Antonio (2018). "Servicios esenciales, servicios mínimos y derecho de huelga", Albacete, España: Editorial Bomarzo.

Bolaños, Fernando (2018). "Derecho Colectivo del trabajo en la Reforma Procesal Laboral", San José, Costa Rica: Editorial Jurídica Continental.



Bolaños, Fernando et al (2020). "Curso de Derecho Laboral, Tomo I", San José, Costa Rica: Editorial Jurídica Continental.

Bolaños, Fernando et al (2021). "Curso de Derecho Laboral, Tomo II", San José, Costa Rica: Editorial Jurídica Continental.

Bolaños, Fernando et al (2021). "Curso de Derecho Laboral, Tomo III", San José, Costa Rica: Editorial Jurídica Continental.

Briones, Eric et al (2021). "El Teletrabajo en Costa Rica", San José, Costa Rica: Investigaciones Jurídicas.

Briones, Eric et al (2013). "Manual sobre acoso laboral", San José, Costa Rica: Investigaciones Jurídicas.

Briones, Eric (2018). "Guía de negociación de cláusulas convencionales en el sector público", San José, Costa Rica: Investigaciones Jurídicas.

Cascante, Eduardo (1999). "Teorías Generales del Derecho del Trabajo", San José, Costa Rica: Investigaciones Jurídicas.

Cascante, Eduardo (2010). "Manual Práctico de Legislación Laboral", San José, Costa Rica: Investigaciones Jurídicas.

De las Heras, Aránzazu (2021), "Trabajo a distancia y teletrabajo", Madrid, España: Ediciones CEF.

Di Stefano, Marcelo (2022). "La Negociación Colectiva en el Sector Público", Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Durante, Marco (2008). "Todo lo que un gerente debe conocer del derecho laboral costarricense", San José, Costa Rica: Ludovico.

Elizondo, Jorge (2012). "Jornada de Trabajo", Rosario, Argentina: Nova Tesis Editorial Jurídica.

Felperín, Marta (2011). "El derecho de huelga en los servicios esenciales", Buenos Aires, Argentina: Ediciones RAP.

Fournier, Arturo (2016). "Derecho Laboral I", San José, Costa Rica: EUNED.

Gatti, Ángel (2021). "El Poder disciplinario del empleador", Montevideo, Uruguay: Editorial B de F.

Ivanega, Miriam (2019). "Empleo Público", Buenos Aires, Argentina: Editorial Astrea.

May, Hubert (2020). "Sobre el derecho de huelga en Costa Rica", San José, Costa Rica: Editorial Juricentro.





Raña, Analía et al (2020). “La nueva práctica del teletrabajo”, Buenos Aires, Argentina: Editorial dyd.

Rodriguez, Jorge et al (2016). “Libertad Sindical”, Buenos Aires, Argentina: Editorial Astrea.

Samuel, Osvaldo (2012). “Discriminación Laboral”, Buenos Aires, Argentina: Editorial Astrea.

Varela, Julia (2005). “Manual de Procedimientos Laborales”, San José, Costa Rica: Investigaciones Jurídicas.

